



— Juan Gonzalez Barroso. Expte: OL 11247. Campaña 2013.

— Alfonso Rey Miranda. Expte: GE 0985. Campaña 2013.

Se comunican las mismas, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedente.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en avda. de Luis Rallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1261-1. (2014084208)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado junto al existente entre los apoyos n.º 5026 y n.º 5025.

Final: Apoyo n.º 3 proyectado bajo línea entre apoyos n.º 5023 y n.º 5024.

Términos municipales afectados: Abertura.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Longitud línea aérea en Kms: 0,238.

Longitud total en Kms: 0,238.

Emplazamiento de la línea:

Junto a pistas deportivas.



Finalidad: Corrección anomalía (pista deportiva).

Referencia del expediente: 10/AT-1261-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 11 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8842. (2014084194)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, SA, con domicilio en: Avda. de Trujillo, 127 Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de Transformación "inpralsa caldos".

Final: Centro de transformación "rotonda inpralsa".

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipo de línea: subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,911.

Longitud total en Kms: 0,911.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Miajadas.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro de energía eléctrica en la población de Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-8842.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las